

## Capitalismo extenso y profundo

JAIRO  
ESTRADA ÁLVAREZ

Profesor Departamento  
de Ciencia Política  
Universidad Nacional  
de Colombia

El gobierno de Santos ha puesto en evidencia los alcances de la estrategia capitalista en el momento actual: Se encuentra en curso la continuación y culminación de un nuevo ciclo histórico de reorganización territorial de la acumulación, emprendido hace más de dos décadas y caracterizado en lo esencial por el ejercicio de la violencia estatal y paramilitar contra el mundo del trabajo. La impronta de tal reorganización ha sido la *acumulación por despojo*, la cual se ha servido de todo el andamiaje teórico, ideológico y político dispuesto por el neoliberalismo con el fin de garantizar un proyecto relativamente estable de dominación de clase, inserto en las dinámicas de la acumulación transnacional y sustentado en la (pretensión de) desestructuración violenta y permanente de las clases subalternas.

La reorganización del territorio ha sido (y continúa siendo) una gran empresa capitalista de conquista y colonización, de extensión y profundización de la relación social capitalista, de mercantilización extrema y de depredación socioambiental. Dadas las diversas formas de resistencia y lucha social y popular, esta empresa ha



“Las mujeres del perrenque”, agrupación que en el Magdalena hizo recuperaciones de tierra en los setenta. Tomado de: <http://www.elespectador.com/impreso/paz/articulo-311612-mujeres-del-perrenque> (Fotografía: Jesús Abad Colorado)

sido al mismo tiempo una empresa de la militarización de la vida social y del ejercicio de la política, así como de una transformación sociocultural de implante de una especie de fascismo social, a través de operaciones propias de la guerra psicológica. También ha sido una empresa criminal y mafiosa, que no puede considerarse como una mera externalidad, sino que ha logrado entronizarse estructuralmente para fundirse en la recomposición del poder de clase y constituirse en estandarte de la dominación y la explotación capitalistas. Todo ello ha podido ser refrendado y validado electoralmente mediante el funcionamiento de un sistema político y de partidos que ha hecho de la llamada *democracia gobernable* la forma de reproducción del régimen político. El producto final resulta de una alquimia que combina mágicamente el ejercicio profundo y quirúrgico de la violencia con una “democracia estable”, en la que se hacen “buenos negocios”.

### **Santos y el restablecimiento del orden del derecho**

El presente capitalista en nuestro país, representado en el gobierno de Santos, se caracteriza por la realización de cambios dentro de la misma continuidad, en la búsqueda de un proyecto político-económico que goce de una mejorada legitimidad y, sobre todo, que proyecte las posibilidades de la tasa de ganancia a nuevos niveles. Por ello, se manifiesta como *un proyecto modernizante, de verdadero capitalismo, de capitalismo civilizado*, de capitalismo extenso y profundo, de ruptura moderada (por lo pronto retórica) con las configuraciones criminales y mafiosas consolidadas en el gobierno de Uribe y, por ende, reorganizador del proyecto de dominación de clase y del

bloque de poder que le sirve de soporte. En el centro de ese proyecto se encuentra el discurso y la retórica del restablecimiento del orden del derecho, que cedería a aquel basado en el imperio de la violencia. Se está en presencia de una repentina operación de lavado de fachada, de esa fachada ensangrentada por décadas de despojo y desplazamiento forzado -no concluidos, en todo caso-. En sentido estricto, se trata de la representación de la lógica militar, llevada a la escala social, en este caso, a la escala de la producción del territorio. A la tierra arrasada, al territorio alistado, le sigue la consolidación, y ésta debe operar como un orden del derecho.

La particularidad de la experiencia colombiana, a diferencia de otras experiencias internacionales, y sobre todo de América Latina, consiste en que quienes hoy propugnan por ese *nuevo orden* han estado comprometidos hasta la médula con aquel (no concluido) de violencia y despojo y, hoy, en una magistral reivindicación de la razón cínica, aparecen como renovadores. Santos es quizá uno de los mejores exponentes de esa especie. Otro tanto sucede con el equipo de cualificados tecnócratas que lo secunda, curtidos en las mejores fuentes de un neoliberalismo heterodoxo, capaz a adaptar de manera recurrente –y sin desparpajo alguno– su retórica y sus políticas a las exigencias de la época; eso sí, sin perder el norte: la mercantilización como cemento de la sociedad. A éstos se suma una verdadera pléyade de intelectuales conversos y de productores de opinión que se han creído el cuento de ser artífices de una gran transformación, la del posconflicto. La ciencia social se pretende poner en forma abusiva (y mercenaria) al servicio de El Príncipe.

### **Los derechos de propiedad sobre la tierra en el centro de la agenda**

En el centro del discurso y de la retórica del restablecimiento del derecho se encuentran los derechos de propiedad, especialmente de la propiedad sobre la tierra, y, habría que agregar, de la propiedad sobre el territorio. Ahí está en curso una operación de alta ingeniería: transitar de la expropiación basada en el ejercicio de la violencia, a la expropiación basada en el orden de las leyes. Ese tránsito se constituye en una



necesidad de la *modernización capitalista* en Colombia. La tierra y el territorio ocupan en la actualidad un lugar de primer orden en las dinámicas de la acumulación capitalista. En su mercantilización extrema se encuentran nuevas posibilidades del proceso de valorización del capital; en su financiarización, las posibilidades de las rentas ofrecidas por los mercados de futuros y de derivados financieros. Con una ventaja difícil de superar por cualquier otro negocio especulativo: la existencia real y material del objeto de la especulación. Así se autonomice al extremo, el capital siempre requiere del lugar. La geografía es parte consustancial a su existencia. Por ello, sus últimos refugios están precisamente en el negocio de la tierra y el negocio inmobiliario. No es una casualidad que los flujos de inversión extranjera se hayan desplazado en esa dirección, aumentando espectacularmente durante la última década a más de 10.000 millones de dólares en promedio anual, y se erijan hoy en la punta de lanza de la conquista y la colonización destructiva de nuevos territorios.

Conquistar y colonizar esos territorios significa, por una parte, ejercer el control sobre recursos naturales estratégicos con miras a garantizar abastecimientos presentes y futuros de materias primas y energía, así como el dominio sobre campos promisorios de la tecnociencia, basados, entre otros, en la biodiversidad y el conocimiento ancestral. Por otra parte, significa también abrir las nuevas posibilidades para su inserción en las dinámicas transnacionales de la acumulación, especialmente las extrapoladas por la financiarización.

Esa presencia creciente de la inversión extranjera, unida a las nuevas inversiones de los transnacionalizados grupos económicos criollos, se ha constituido en el soporte de una profunda reorganización económica, que ha dado en caracterizarse como un *modelo*



Yolanda Izquierdo. Asesinada en enero de 2007. Reclamaba tierras de desplazados.  
Tomado de: <http://www.colarte.com/graficas/pintores/GonzalezBeatriz/GonBAArc391.jpg>

**Se encuentra en curso la continuación y culminación de un nuevo ciclo histórico de reorganización territorial de la acumulación, emprendido hace más de dos décadas y caracterizado en lo esencial por el ejercicio de la violencia estatal y paramilitar contra el mundo del trabajo.**

**La impronta de tal reorganización ha sido la acumulación por despojo, la cual se ha servido de todo el andamiaje teórico, ideológico y político dispuesto por el neoliberalismo con el fin de garantizar un proyecto relativamente estable de dominación de clase, inserto en las dinámicas de la acumulación transnacional y sustentado en la (pretensión de) desestructuración violenta y permanente de las clases subalternas.**

*de reprimarización financiarizada.* Dada la naturaleza de esta economía, su implantación demanda una reorganización territorial basada en la conjunción de la expansión geográfica con la intensificación de la relación capitalista. La dinámica de la acumulación capitalista goza hoy de nuevas posibilidades de expansión en toda la geografía nacional, especialmente en la Orinoquia, la Amazonia y el Pacífico; al mismo tiempo se intensifica en el Caribe y la región andina, pero sobre todo en los centros urbanos.

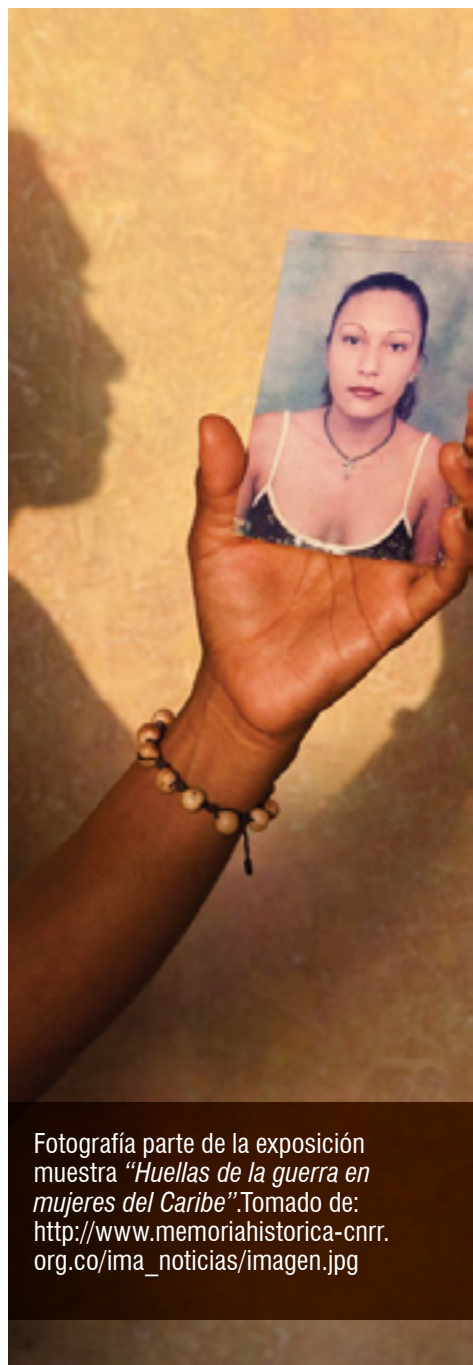
Los principales componentes de esta economía financiarizada de extracción y explotación de recursos naturales se encuentran, en primer lugar, en los recursos para la generación de energía, tales como el petróleo, el gas, el carbón y el agua. En segundo lugar, en los recursos minerales, metálicos y no metálicos, dentro de los que se destacan el oro y otros metales preciosos, el níquel, el coltán y otros minerales. En tercer lugar, en los recursos forestales. En cuarto lugar, en los recursos genéticos y de biodiversidad. Junto con estos recursos, se halla, en cuarto lugar, la producción de agrocombustibles, que también viene transformando el paisaje rural y agrario. La agricultura de las grandes plantaciones de palma aceitera, de maíz, de caña de azúcar, entre otros, se ha encauzado principalmente hacia la producción de etanol y biodiesel, afectando las condiciones de la producción de alimentos y deteriorando aún más la ya precaria soberanía alimentaria. Todos estos constituyen componentes inmersos en la acumulación especulativa de los mercados de valores.



### **El sentido de la nueva geografía de la propiedad**

Si el modelo reprimarizador se ha venido imponiendo especialmente durante la última década como un orden de violencia estatal y paramilitar, el propósito del gobierno de Santos consiste en darle a ese modelo un mayor sentido de legalidad, establecerlo como un orden de leyes. Y eso pasa, en el caso colombiano, por la definición jurídica de los derechos de propiedad. La reorganización del territorio presume una nueva geografía de la propiedad, ahora con sustento legal. Por ello, hoy se habla, entre otros, de restituir tierras a las víctimas, de titular tierras a campesinos tras décadas de demandarla, de reactivar las zonas de reserva campesina, de delimitar con claridad los territorios indígenas y de comunidades afrodescendientes, de formalizar como propiedad pública estatal los terrenos baldíos.

Definir los derechos de propiedad sobre la tierra le da un sentido nuevo al proyecto de acumulación capitalista. Primero, por cuanto posibilita la activación del mercado de tierras, con todo lo que ello significa en las condiciones de un capitalismo transnacional en el que la concentración y acaparamiento de tierras se encuentran dentro de la agenda estratégica política y económica de la acumulación. Segundo, por cuanto se posibilita el despliegue de todo tipo de modalidades contractuales, en las que las concesiones sobre territorios y el llamado derecho de superficie están llamados a ocupar un lugar central. Tercero, por cuanto se facilita la titularización de los derechos sobre la tierra y el territorio, desatando con ello la creación de nuevos mercados de valores, relativamente autónomos. Se trata de la financiarización plena de la tierra y del territorio. Cuarto, por cuanto genera las condiciones para la expropiación y el despojo, basados ahora en el ordenamiento, bien sea para darle sustento jurídico a la transmisión de derechos de propiedad, o para




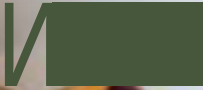
Fotografía parte de la exposición muestra *“Huellas de la guerra en mujeres del Caribe”*. Tomado de: [http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/ima\\_noticias/imagen.jpg](http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/ima_noticias/imagen.jpg)

justificar la “democratización” del rentismo sobre la tierra. Así como el capitalismo produjo la magia de la acumulación basada en el ahorro pensional de los trabajadores, convirtiéndolos en capitalistas sin propiedad, ahora se apresta a gestar un nuevo rentismo, el de los expropiados a quienes se le restituye la propiedad, para tomársela en arriendo. A todo ello se le podría llamar la solución financiarizada de la cuestión agraria.

La perspectiva de análisis desde la economía política aquí propuesta seguramente nos permite comprender mejor los alcances de la aprobada ley de víctimas y de restitución de tierras. Y sobre todo, valorar las pretensiones de un proyecto de ley aún no presentado, pero largamente preparado, que con seguridad dará mucho de qué hablar en 2012: el proyecto de ley general agraria y de desarrollo rural.

Con esa ley, el gobierno de Santos se apresta a ordenar el territorio en disputa. Su proyecto de capitalismo es sin duda extenso y profundo. Treinta y ocho millones de hectáreas en exploración petrolera; cerca de 11 millones de hectáreas dedicados a la exploración y explotación mineras; pretensiones de hacer llegar la explotación forestal a 12 millones de hectáreas; 39.2 millones de hectáreas destinadas a la ganadería, cuando se requeriría un máximo de 21.1 millones; 3.6 millones de hectáreas de producción agrícola, cuando se tiene un área cultivable de 21.5 millones de hectáreas, todo ello concentrado en una superficie total de cerca de 114 millones de hectáreas.

Si se considera que la producción del territorio es esencialmente un proceso de producción social, en este ordenamiento territorial en curso se condensan (y condensarán) las principales contradicciones y conflictos de clase, sociales y ambientales que marcan (y marcarán) la tendencia histórica de la acumulación en la fase capitalista actual. Desde luego también las resistencias y las alternativas socioterritoriales, el movimiento real contra el capital. 



Fotografía portada Informe de la masacre en Bahía Portete.  
Tomado de: <http://www.editorialtaurus.com/uploads/imagenes/libro/portada/201103/portada-masacre-bahi-portete.jpg>